



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Orientaciones para el cuidado y la reducción del riesgo de contagio de sars-cov-2 (covid-19) en el marco del Día de la Niñez con alcance de las circulares externas 8744 y 8883 del 2021 sobre nuevas medidas para disminuir el riesgo de nuevos contagios de covid -19 para

“Jugar y compartir con alegría”

Versión 2.0 - Abril 8 de 2021

**Crianza
amorosa
+ Juego**



CORPORACIÓN
juego
niñez

Contenido

1	Día de la Niñez: propósito del Homenaje	2
	▶ 1.1. Propuestas de las Niñas, Niños y Adolescentes en Colombia frente a su Homenaje	3
	▶ 1.2. Consideraciones técnicas frente al Homenaje del Día de la Niñez	4
2	Orientaciones para el cuidado y la reducción del riesgo de contagio de sars-cov-2 (covid-19) en el marco del Día de la niñez posterior al 19 de abril, según el alcance de las circulares del 3 y 5 de abril expedida por el Gobierno Nacional	7
	▶ 2.1. Consideraciones de bioseguridad a tener en cuenta por las entidades departamentales y locales que desarrollan acciones para el Homenaje a la Niñez en Colombia	10
	▶ 2.2. Consideraciones de Bioseguridad a tener en cuenta por las familias, madres, padres y cuidadores durante la salida para el Homenaje a la Niñez en Colombia, posterior al 19 de abril dando cumplimiento a las circulares 8744 y 8883 del 2021 expedidas por el Gobierno Nacional.	13
3	Estrategia de comunicaciones: mensajes clave para Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias en el Día de la niñez y en marco de bioseguridad.	15
	▶ 3.1. Juegos y actividades para Niñas, Niños y Adolescentes posterior al 19 de abril dando cumplimiento a las circulares 8744 y 8883 del 2021 expedida por el Gobierno Nacional.	16

1 Día de la Niñez: propósito del Homenaje

El desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes es una prioridad nacional y territorial, es por ello que reconocer a las niñas y a los niños este año, representa un **reconocimiento a su resiliencia**, flexibilidad y posibilidades permanente de acompañar a los adultos en el cumplimiento de las normas de bioseguridad durante la pandemia por COVID-19.

Durante el mes de abril de cada año las organizaciones e instituciones del orden nacional, departamental y municipal, sector central y descentralizado, en el cumplimiento de la Ley 724 de 2001 se diseñan y desarrollan programas, actividades y eventos que, fundamentados en una metodología lúdica, procurarán la participación de las niñas y los niños a través del su acceso - a la recreación y espacios de juego, además, la generación de espacios de reflexión sobre la niñez entre los adultos. Asimismo, programas que resaltan el juego como necesidad vital, connatural al desarrollo de un niño o una niña y aspecto innegociable de su dignidad humana (Salazar I, et al, 2012, p. 6).

En este marco de la promoción del desarrollo y protección integral de las niñas, niños y adolescentes en Colombia, para el Gobierno Nacional es muy importante que cada esfuerzo municipal, departamental y nacional se potencie para su desarrollo integral, para disminuir las distintas formas de violencia que afectan la vida presente y futura de niñas, niños y adolescentes de nuestro país, avanzando con lo propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo respecto a proteger de manera integral a la niñez de Colombia en el estricto cumplimiento de sus derechos y en alineación con las políticas para el desarrollo integral de la primera infancia y de infancia y adolescencia.

Por lo anterior, les presentamos estas orientaciones para que el Homenaje a la Niñez en el mes de abril de 2021 se realice dando cumplimiento a la ley 724 de 2001 y a las orientaciones de **bioseguridad** expedidas por el gobierno de Colombia en el marco de la pandemia.



1.1 Propuestas de las Niñas, Niños y Adolescentes en Colombia frente a su Homenaje

Las niñas, los niños y los adolescentes, expresaron en espacios de encuentro territoriales lo que consideran más importante y simbólico para este Homenaje:

- ▶ La Celebración del Día de la Niñez como un verdadero **homenaje amoroso** de reconocimiento de su enorme potencial en el desarrollo local y nacional;
- ▶ Que el Día de la Niñez es una gran fiesta de Juego con la familia, donde puedan **compartir con sus papás, mamás, cuidadores primarios y demás familiares** en el marco de la valoración de la diversidad y la inclusión social.
- ▶ Desean que sea un espacio de **encuentro, solidaridad y diversión**, en medio de la pandemia por COVID19, la marginalidad y la exclusión, donde se sientan reconocidos como sujetos de derecho;
- ▶ Quieren que sea un **espacio de crecimiento familiar** y un escenario donde las niñas, los niños y los adolescentes sean valorados como sujetos de derechos activos en su proceso

de desarrollo y puedan expresar sus sentimientos, así mismo, proponer otros imaginarios desde la diversidad de roles y expresiones que se dan en el juego, sin caer en estereotipos y etiquetas por ser niña o ser niño.

- ▶ Piden **seguridad y protección** para ellas y ellos, en parques seguros, espacios aptos para el disfrute, donde se sientan cuidados, protegidos y puedan superar el miedo para jugar y compartir con alegría.
- ▶ Proponen que el Homenaje del Día de la Niñez sea un **evento significativo** para sus vidas y oportunidad para reflexionar como sociedad frente al maltrato infantil y el juego como derecho.
- ▶ Quieren que sea un **homenaje que les marque y les deje los mejores recuerdos protegiendo el ambiente**, es decir, sin necesidad de incurrir en el uso de elementos que luego no podrán ser reutilizados o reciclados.
- ▶ Expresan que el Homenaje debe convertirse en un escenario que funcione como **plataforma de reconocimiento y promoción de sus derechos**.
- ▶ Exigen enfáticamente **que no se presente ningún tipo de violencia** en su contra.

1.2 Consideraciones técnicas frente al Homenaje del Día de la Niñez

Como lo establecen los lineamientos técnicos del Homenaje, contenidos en la Brújula 2021 -que puede consultar en <https://juegoyninez.org/wp-content/uploads/2021/01/Documento-Brujula-2021.pdf> el propósito del Día de la Niñez para el mes de abril del año en curso, está centrado en prevenir y disminuir las violencias que se ejercen contra niñas, niños y adolescentes, a partir del fortalecimiento de los vínculos afectivos en el entorno hogar y en particular con sus familias y redes de apoyo más próximas, con la participación y liderazgo de ellas y ellos en cada territorio, gestionando condiciones para la garantía de su desarrollo, como la crianza amorosa y el juego.

Para la materialización de este propósito el punto de partida son las propuestas expresadas por las niñas, niños y adolescentes.



Para este Homenaje

1

Tener en cuenta lo establecido en las circulares emitidas el 3 y 5 de abril del 2021¹ por el Gobierno Nacional sobre las medidas para disminuir el riesgo de nuevos contagios de COVID 19 y que entran en vigencia a partir de las cero horas del día 5 de abril hasta las cero horas del día 19 de abril para gobernaciones, alcaldías municipales y distritales, fomentando de manera permanente la disciplina y el autocuidado; en coherencia con estas medidas se hace necesario verificar las 5 claves del homenaje en donde se prioriza el cuidado y la protección de niñas, niños y familias para actividades al aire libre para el viernes 23 y sábado 24 de abril. Así mismo deben estar alerta a sus datos de salud y en comité con las autoridades nacionales y locales respectivas para definir el alcance del homenaje al aire libre cumpliendo con el distanciamiento físico y protocolos de bioseguridad de manera estricta.

1. Disponibles en: https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/es_de_todos_0.pdf.
https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/camsca_nner_04-05-2021_22.36.pdf



2

Las 32 gobernaciones del país están liderando el proceso de convocatoria y ya han citado al 100% de los municipios del país a prepararse para el Homenaje de abril y se han capacitado en talleres lúdicos durante tres horas para profundizar el alcance de brújula 2021.

3

El Homenaje es una expresión del reconocimiento por el excelente ejemplo que las niñas, niños y adolescentes en el cumplimiento de normas de bioseguridad y distanciamiento social, por ello, es fundamental explicarles y hacerles saber por todos los medios posibles de cada territorio, que las personas adultas nos estamos preparando para que su homenaje sea con el compromiso con el autocuidado y el cuidado colectivo de sus familias y cuidadores durante todos los momentos.

4

Este Homenaje en los territorios, debe partir, por una parte, de destacar la genuina participación de niñas, niños y adolescentes, ojalá desde las mesas o escenarios de participación territorial; y por otra parte de la coordinación Estatal en todos los niveles con prácticas de bioseguridad, por ello, es importante y necesario que las instituciones se articulen, conversen y aporten para definir cada acción del mismo. Las entidades del nivel nacional que estarán socializando y liderando el homenaje desde sus pares y homólogos territoriales, son: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Protección Social, y Policía de Infancia y Adolescencia. Sin embargo, recuerde que todas las instituciones del SNBF deben ser convocadas y que las diversas instancias comunitarias tendrán mucho que aportar.



5

El rol de los cuidadores en este Homenaje, además de ser los corresponsables de la protección de niñas, niños y adolescentes, debe estar mediado por su participación activa y de calidad en los encuentros de “VillaJuego” y “OJni” (herramientas lúdicas), que la iniciativa de Crianza Amorosa+ Juego entregó en diciembre de 2020 a todos los municipios del país. El ideal es que sea acompañado, no sólo en abril, sino todo el año por los profesionales formados en Crianza Amorosa+Juego en 2020, desde los diversos planes y proyectos sobre prevención de violencias que desarrolla el municipio en el marco de su plan de desarrollo o plan de acción de 2021.

6

Recuerde que el mensaje central para hablar con niñas, niños y adolescentes es que su presente es único e irrepetible, que los comprendemos como sujetos de derechos, y por tanto su homenaje tendrá la mejor calidad posible destacando los tres mensajes que reclaman: Respeto, Diálogo y Juego en Familia con un Día de la Niñez en entornos seguros, con solidaridad e inclusión de todas las poblaciones. Lo anterior, en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

2 Orientaciones para el cuidado y la reducción del riesgo de contagio de SARS-CoV-2 (COVID-19) en el marco del Día de la Niñez posterior al 19 de abril, según el alcance de las circulares del 3 y 5 de abril expedida por el Gobierno Nacional

La Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia a partir del principio de coordinación y de acuerdo con lo expuesto en la Constitución Nacional y la Ley 1098 de 2006, que destacan la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes como prioridad en Colombia, comparte a continuación, aspectos a tener en cuenta para realizar EL HOMENAJE POR EL DÍA DE LA NIÑEZ EN COLOMBIA , en el marco de la pandemia originada por el COVID-19, desde el alcance que les genera el cumplimiento de las circulares 8744 y 8883 del 3 y 5 de abril respectivamente del gobierno nacional la cual explica la “situación epidemiológica del país de las últimas semanas, así como el riesgo de un nuevo ascenso nacional en las próximas semanas” precisa que:

Es necesario tener presente las siguientes orientaciones para reducir el riesgo en el marco del Homenaje. Debe tenerse presente lo establecido en **Resolución 222 de 2021** que prorroga la emergencia sanitaria hasta el 31 de mayo y recuerda que en su artículo 2 señala entre otras medidas “Prohibir los eventos de carácter público o privado que impliquen aglomeración de personas” y en el paragrafo 1 define:

“**PARÁGRAFO 1.** Entiéndase por aglomeración toda concurrencia de personas en **espacios cerrados y abiertos** en los cuales no pueda guardarse el distanciamiento físico establecido en los protocolos de bioseguridad expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social entre persona y persona para las actividades de los diferentes sectores económicos y sociales expedidos”.



En tanto este Homenaje para viernes 23 y sábado 24 de abril, propone escenarios donde se evite sistemáticamente la aglomeración de personas, debe considerarse lo señalado por la **Resolución 223 de 2021**² en su anexo técnico y la circular las circulares 8744 y 8883 del 2021 sobre nuevas medidas de posibles contagios en relación con las medidas generales que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes: i) Lavado de manos; ii) Distanciamiento físico; iii) Uso de tapabocas y iv) Adecuada ventilación.

Debe tenerse especial cuidado en niñas y niños menores de 2 años en tanto no es recomendable el uso de mascarillas debido al riesgo de asfixia, así como en los niños, niñas y adolescentes con alteración del estado de conciencia o cualquier discapacidad física o intelectual que le impida su adecuada manipulación, por lo que corresponde a los adultos intensificar las medidas generales de bioseguridad.

Se recomienda que se extremen cuidados en niños y niñas con comorbilidades asociadas a riesgo de enfermedad grave por Covid19³. Se recomienda que todas las niñas y niños deben cumplir con el esquema de vacunación actualizado de acuerdo con su edad. En el caso de niños, niñas o adolescentes que presenten condiciones neurológicas crónicas con

manifestaciones conductuales (como el trastorno del espectro del autismo, la discapacidad cognitiva y el trastorno por déficit de atención e hiperactividad), se considera que la salida a espacios abiertos puede ser beneficiosa, manteniendo las pautas de bioseguridad.

Durante todo el Homenaje, las niñas, niños y adolescentes deben ser acompañados por un adulto. Debe fomentarse el autocuidado en las familias de tal forma que en caso de presentar síntomas agudos de cualquier enfermedad o fiebre mayor a 38°C se abstengan de salir, así mismo si algún integrante de la familia, se encuentran en aislamiento por sospecha de COVID-19.



2. La cual modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico.

3. Tales como cardiopatías incluyendo hipertensión arterial, neumopatías crónicas desde asma, enfermedad pulmonar crónica, fibrosis quística, etc.; inmunodeficiencias primarias y secundarias incluido VIH, cáncer, uso prolongado de esteroides, inmunosupresores o quimioterapia, insuficiencia renal; y condiciones metabólicas como diabetes, desnutrición entre otros.

Las áreas del espacio público para el Homenaje a donde los niños, niñas y adolescentes pueden asistir son: espacios abiertos o al aire libre como parques, plazoletas, escenarios recreativos, y playas, entre otros. Las áreas del sistema de circulación peatonal como: senderos, andenes, malecones, entre otros. En todo caso, la logística del evento debe disponer de diferentes horarios, escenarios o recorridos de tal manera que se disminuya la cantidad de personas.

En las estrategias de información de dichos espacios debe señalarse:

1 Las medidas de bioseguridad generales: lavado de manos con agua y jabón⁴ antes y al llegar a casa con higienización de manos durante el Homenaje o cada 3 horas⁵, mantener distanciamiento físico, uso adecuado de tapabocas, etiqueta respiratoria, mantener la adecuada ventilación en los espacios y durante los recorridos.

2 Consideraciones para niños y niñas menores de 2 años (evitar tapabocas y extremar cuidados por parte de los cuidadores). Se recomienda extremar cuidados en personas con comorbilidades y en caso de asistir al Homenaje, preferir el uso de mascarillas quirúrgicas (en caso de ser posible).

3 El niño, niña o adolescente debe ser acompañado en lo ideal por solo un acompañante adulto para disminuir la cantidad de personas en la celebración. Se recomienda que no se presten juguetes o accesorios entre niños o niñas de otros hogares.

4 Evitar el consumo de alimentos o bebidas durante el Homenaje.



4. El lavado de manos con agua y jabón, entre otros, i) después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte ii) cuando las manos están visiblemente sucias, iii) antes y después de ir al baño, iv) antes y después de comer, v) después de estornudar o toser, vi) antes y después de usar tapabocas, vii) antes de tocarse la cara, tocar o acariciar sus animales de compañía, recoger sus excretas, o realizar el manejo de sus alimentos.

5. La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.





2.1 Consideraciones de bioseguridad a tener en cuenta por las entidades departamentales y locales que desarrollan acciones para el Homenaje a la Niñez en Colombia:

- ▶ Verificar la situación epidemiológica de su territorio y cumplir las prohibiciones establecidas en las circulares 8744 y 8883 del 2021 que entra en vigencia entre el 5 y 19 de abril.
- ▶ Comprender que el Homenaje del Día de la Niñez es una responsabilidad de las entidades territoriales y su liderazgo en las articulaciones con las diferentes secretarías, y sobre todo con la Secretaría de Salud y EPS para definir rutas de atención y protocolos de bioseguridad durante el Homenaje.
- ▶ Los actores y sectores del territorio deben definir en el marco de sus responsabilidades las medidas que permitan definir los procedimientos necesarios que posibiliten la salida y encuentro seguro de las niñas, niños y adolescentes en el espacio público, en el marco del homenaje del Día de la Niñez, con base en las condiciones locales y las reiteradas obligaciones a cumplir según la circulares 8744 y 8883 del 2021 expedidas por el gobierno nacional y de acuerdo con las prohibiciones establecidas entró en vigencia entre el 5 y 19 de abril.
- ▶ Posterior al 19 de abril con el cumplimiento de las anteriores circulares, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en la medida que las autoridades de salud de su región dispongan de información que permita la realización del homenaje al aire libre:
 - ▶ Disponer espacios al aire libre para el Homenaje de la Niñez, donde cuente además con lavamanos o dispensadores de gel antibacterial para favorecer la higienización de las manos. Realice una cartografía o esquema que le permita ubicar los espacios para las actividades, espacios de juego de la familia, baños (si se cuenta con ellos), zonas de higienización de manos, entre otras. Esto puede permitir señalar las zonas para el disfrute del espacio.
 - ▶ En caso de que planeen realizar dinámicas que requieran compartir o tener contacto con superficies o juegos, es muy importante garantizar que se den de

manera continua los procesos de limpieza y desinfección de manos, superficies y juegos.

- ▶ Establecer una estrategia de escalonamiento de llegada y de salida de tal manera que se eviten las aglomeraciones dentro y afuera del espacio de juego y Homenaje a la Niñez.
- ▶ Proponer actividades donde no haya aglomeraciones y el contacto a dos metros con otras personas no sea mayor de 10 minutos. En las actividades propuestas evite actividades de contacto de las manos con los ojos, la nariz o la boca.
- ▶ Durante el Homenaje, contar con alguna persona o personas para acompañar a las familias en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y la logística del encuentro.
- ▶ Revisar que se tengan disponibles piezas gráficas - carteleras, afiches u otras piezas de información (que no afecten el medio ambiente) - reiterando la importancia de las medidas generales (lavado / higienización de manos, uso adecuado de mascarillas +

etiqueta respiratoria y distanciamiento físico 2 metros) así como la precaución de autoaislarse o mantenerse en casa si se

- ▶ presentan síntomas agudos o fiebre que cada persona debe conocer y aplicar. Esto también es clave en las instituciones educativas donde se desarrolle el Homenaje.

- ▶ Intensificar las actividades de aseo y limpieza de áreas públicas (incluyendo malecones, playas y demás) que se utilizarán en el Homenaje del Día de la Niñez, así como el lavado de áreas públicas, corte de césped, poda de árboles, así como la recolección de residuos sólidos depositados en las cestas o canastillas públicas, en coordinación con las empresas de servicios públicos de aseo del municipio o distrito.
- ▶ Disponer o ampliar el número de cestas o canastillas públicas para la disposición de residuos sólidos, así como material de residuos peligrosos como son mascarillas, guantes, entre otros. Es importante señalar

los sitios en donde las personas pueden arrojar los residuos y colocar en sitios visibles mensajes alusivos al manejo de residuos sólidos, especialmente tapabocas o elementos con los cuales se ha tenido contacto directo.

- ▶ Invitar a los colegios y comunidades de padres a generar espacios de contención o diálogo donde tanto niños y niñas como sus padres y cuidadores puedan tener un espacio seguro para jugar en familia, idearse

nuevos juegos que permitan el disfrute, pero al mismo tiempo espacios para compartir preocupaciones, temores y angustias relacionados con la pandemia y la situación de aislamiento en aras de fortalecer la salud mental.

- ▶ Promover los juegos tradicionales que permiten mantener la distancia y la reducción del contacto con superficies y otras personas ajenas al grupo familiar.

2.2 Consideraciones de Bioseguridad a tener en cuenta por las familias, madres, padres y cuidadores durante la salida para el Homenaje a la Niñez en Colombia, posterior al 19 de abril dando cumplimiento a las circulares 8744 y 8883 del 2021 expedidas por el Gobierno Nacional.

- ▶ No asistir al Homenaje del Día de la niñez si está enfermo, tiene síntomas agudos o tiene sospecha de haber contraído el COVID-19. Recuerde que, cuidando de sí, cuidamos de otros y siempre se podrá homenajear a las niñas, niños y adolescentes estando en casa, jugando en familia y promoviendo el diálogo y el respeto.



- ▶ Si está en condiciones para salir a espacios libres en el marco del Homenaje a la Niñez, recuerde las medidas de bioseguridad:

- ▶ lavado de manos e higienización,
- ▶ distanciamiento físico,
- ▶ uso adecuado de mascarillas,
- ▶ Etiqueta respiratoria (cubrirse con pañuelo cuando tose o estornuda, desechar los pañuelos usados y de inmediato lavarse las manos durante 20 segundos o usar gel antibacterial que contenga al menos 60% de alcohol),
- ▶ Espacios ventilados,
- ▶ No intercambiar juguetes con personas de otros hogares,
- ▶ No consumir alimentos ni bebidas,
- ▶ Consideraciones especiales para niñas y niños menores de 2 años y personas con comorbilidades.

- ▶ Durante la salida con niñas, niños y adolescentes proponga estrategias de juego donde puedan jugar en familia y se respete el juego de los otros hogares que también están celebrando el día.
- ▶ Durante el Homenaje a la niñez, invite a las niñas, niños y adolescentes a modo de juego a proponer nuevos juegos con criterios de bioseguridad y diversión.
- ▶ Promueva los juegos tradicionales que permiten mantener la distancia y la reducción del contacto con superficies y otras personas ajenas al grupo familiar.

Recuerde que el Día de la Niñez es la oportunidad para fortalecer los vínculos familiares, trascender las diferencias sociales y culturales, expresar la solidaridad, jugar y compartir con alegría, en libertad.



3 Estrategia de comunicaciones: mensajes clave para niños, niñas y adolescentes y sus familias en el Día de la niñez y en marco de bioseguridad.

- ▶ Diseñe y divulgue piezas educativas dirigidas a familias sobre como divertirse y homenajear a niñas, niños y adolescentes en el marco de entornos seguros y protectores de violencias y prevención de la propagación de la pandemia.
- ▶ Diseñe y difunda piezas comunicativas sobre las medidas de bioseguridad ya comentadas.
- ▶ Recoja propuestas de niñas, los niños y los adolescentes sobre cómo homenajearles en el marco de garantizar la seguridad de ellas, ellos, sus familias, cercanos y la comunidad en general.
- ▶ Involucre a niñas, niños y adolescentes voceros para movilizar mensajes claves en el departamento o municipio sobre el Homenaje a la Niñez y sobre cómo realizar este homenaje con los protocolos de bioseguridad.
- ▶ Refuerce mensajes del protagonismo de las niñas, niños y adolescentes en el cambio y transformación social de las violencias en el marco de la pandemia y con criterios de bioseguridad.
- ▶ Divulgue mensajes para cuidadores que acompañan la salida de las niñas, niños y adolescentes en el Homenaje a la Niñez para que garanticen la implementación de prácticas de bioseguridad familiar y promuevan el diálogo, juego en familia y el respeto.
- ▶ Divulgue mensajes para la comunidad general en relación con la medida y orientaciones en relación con el Homenaje de la Niñez en la propiedad horizontal con una perspectiva de bioseguridad y promoción del juego en familia, el diálogo y el respeto.
- ▶ Divulgue mensajes de prevención de la infección respiratoria aguda - IRA, cuidado en casa y detección de signos de alarma.
- ▶ Genere piezas comunicativas que propongan nuevas formas de expresar emociones y afectos manteniendo los criterios de bioseguridad.



3.1 Juegos y actividades para niñas, niños y adolescentes posterior al 19 de abril dando cumplimiento a las circulares 8744 y 8883 del 2021 expedida por el Gobierno Nacional.

Divulgue actividades seguras que pueden desarrollar los niñas, niños y adolescentes con su cuidador (a manera de propuesta) durante el Homenaje a la Niñez cumpliendo los protocolos de bioseguridad. A continuación, algunos ejemplos de juegos al aire libre en los que se puede mantener la distancia física:

▶ **La golosa o rayuela**, es un juego de piso en el cual las niñas y los niños no requieren estar juntos ni siquiera hacer fila, aunque si deben acordar turnos. En este juego cada participante tiene su propia ficha para lanzar y parte del juego incluye el seleccionar aquella con la que cada quien se sienta más cómodo.

▶ **Stop**: a cada niña o niño se le entrega una hoja y un lápiz y pueden jugar ubicados en círculo, pero guardando distancia, lo cual asegura incluso que no puedan ver lo que la otra persona esta escribiendo.

▶ **Juegos con Ula Ula** motivando a que cada quien pueda hacer girar el aro con las diferentes partes de su cuerpo sin dejarlo caer en el mayor tiempo posible.

▶ **Girar el trompo**: cada niña o niño con su trompo pueden acordar jugar las diferentes versiones de trompo.

▶ **Vuelta a Colombia**: el facilitador prepara varios caminos, según el número de niñas y niños que se acuerde para cada ronda para que cada uno empuje su ficha (tapa de gaseosa) hasta llegar a la meta. Un camino por participante será la mejor manera de conservar la distancia.





Divulgue juegos que pueden desarrollar los niñas, niños y adolescentes con alguna comorbilidad y aquellos que no pueden estar de manera presencial en el Homenaje de tal manera que los puedan desarrollar en casa o instituciones junto con sus cuidadores o familiares que promuevan su desarrollo integral como: stop, rompecabezas, charadas o juegos de mímicas, búsqueda del tesoro. También contemple la posibilidad de programar encuentros virtuales en simultánea.

Carolina Salgado Lozano
Consejera Presidencial para la Niñez y la Adolescencia

Ana María Palau Alvargonzalez
Consejera Presidencial para las Regiones



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Orientaciones para el cuidado y la reducción del riesgo de contagio de sars-cov-2 (covid-19) en el marco del Día de la Niñez con alcance de las circulares externas 8744 y 8883 del 2021 sobre nuevas medidas para disminuir el riesgo de nuevos contagios de covid -19 para

**“Jugar y compartir
con alegría”**

**Crianza
amorosa
+ Juego**



CORPORACIÓN
**juego
niñez**